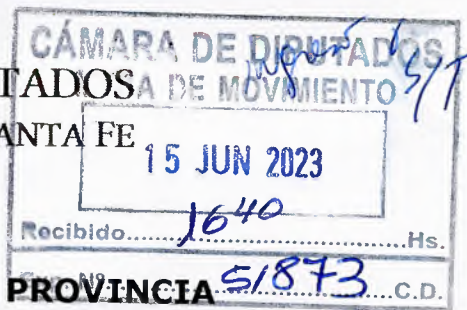




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, que fue cimiento de una Universidad democrática, científica y abierta al pueblo en Argentina, en América Latina y el mundo.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La trascendencia de este movimiento va mucho más allá de los hechos y las anécdotas de esos días afiebrados en la ciudad de Córdoba y en todas las Universidades del país. Con la bandera de la reforma y de sus postulados —la participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudio, el cogobierno, la autonomía de la producción del conocimiento científico, la gratuidad de la educación superior, el acceso por concurso a cargos docentes, la libertad de cátedra, la extensión universitaria, entre otros— se fundó el movimiento estudiantil americano. Bajo esas ideas se moldearon las universidades argentinas y latinoamericanas desde una concepción plural, democrática, que recogían el ímpetu de los sectores medios en un contexto más general determinados por la 1ra Guerra Mundial, la Revolución Rusa y el ascenso general de la clase obrera europea de la primera posguerra.

Hoy más que nunca es indispensable dotar de nuevos sentidos utópicos a la educación. Resultan necesarias políticas transformadoras capaces de adaptarse a contextos caracterizados por profundos cambios sociales, económicos y culturales, como hicieron los reformistas de 1918; pero también, son indispensables claras definiciones políticas que orienten el sentido que debe asumir el futuro de nuestra provincia. En este nuevo aniversario, la prosa encendida de Deodoro Roca en ese inolvidable Manifiesto sigue interpelando, porque garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad de los sectores sociales más empobrecidos sigue siendo una promesa incumplida. La educación es la mejor política pública y social.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>